



## **Alocación del 4% del PIB para la Educación en República Dominicana: el paradoxo del apoyo al sector privado**

**Autor:** Elisabeth Robert y Jorge Ulloa

**Publicado originalmente en:** [NORRAG Special Issue 05](#), pp. 80-84

**Fecha de publicación:** noviembre de 2020

**Título original en inglés:** [Allocation of 4% of GDP to Education in the Dominican Republic: The Paradox of Supporting the Private Sector](#)

### **Introducción**

Los derechos humanos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles. Por lo tanto, el derecho a una educación de calidad para todas y todos implica que la educación básica, primaria y secundaria tiene un rol que jugar en igualar las oportunidades de realizar estos derechos para todas las personas en la sociedad. Reconociendo que nuestras sociedades son desiguales, el rol del Estado debe enfocarse en dos direcciones: 1) identificar y sobrellevar los obstáculos de acceso a la educación, es decir, las diferentes brechas existentes (sociales, políticas, económicas, culturales y de género), 2) transformar la sociedad para crear una sociedad igualitaria. En un primer momento, analizaremos los esfuerzos presupuestarios y programáticos realizados por el Estado dominicano y si éstas reducen las brechas y promueven la igualdad. En un segundo momento, nos preguntaremos cómo interpretar el apoyo del Estado, a través de inversiones y exenciones tributarias, a la privatización de la educación y si apoya o contradice su misión de garantizar el derecho a una educación de calidad para todas y todos.

### **1. Educación dominicana y segregación social**

Según Pavel Issa<sup>1</sup>, en 2018 el gasto del MINERD medido en dólares fue de US\$ 3,361 millones, el doble que en 2012. Este aumento coincide con el aumento del presupuesto asignado para la educación, del 4% del PIB a partir del 2013. Entre 2013 y 2018, el MINERD construyó o habilitó un total de 18,902 espacios escolares (aulas, laboratorios, bibliotecas y talleres), en 1,117 centros educativos. Se logró reducir el número de alumnos por aula de 54.6 en 2010-2011 a 43.7 en 2017-2018. De igual manera, entre los años escolares 2010-2011 y 2017-2018, fueron contratados más de 28 mil nuevos docentes. Hubo una reducción del cociente alumnos/as por docente, el cual bajó de 29.5 en el año escolar 2010-2011 a 22.2 en 2017-2018. El salario real de 2017 para este personal docente fue un 56% más elevado que en 2013. Como resultado del reducido ritmo de crecimiento del número de estudiantes y de la intensa expansión del gasto real total en educación, a partir de 2013, el gasto real por estudiante creció vigorosamente. Pasó de 30.1 mil pesos por estudiante en 2012 (838.6 dólares) a 44.3 mil pesos en 2013 (1,216.6 dólares) y 58.1 mil en 2018 (1,528.8 dólares). (...) Si se detalla por nivel, se advierte que, de 2013 a 2015, el gasto por estudiante en educación inicial superó al gasto por estudiante en el resto de los niveles, lo cual es cónsono con el esfuerzo que se realizó para fortalecer la oferta educativa para la primera infancia.

---

<sup>1</sup> Los datos de este párrafo son extraídos de un estudio realizado por Pavel Issa para la Campana Para la Educación en América Latina, financiado por Oxfam. Esta información no ha sido publicada al momento de la redacción de este artículo.

Del análisis anterior, Pavel Issa concluye que el financiamiento público no implicó una expansión del alcance de la educación pública ni del espectro de beneficiarios sino un aumento de los beneficios recibidos por la población escolar en la forma de más y mejor infraestructura y servicios no educativos como alimentación, y por el personal docente que percibió aumentos salariales muy significativos. Todo lo anterior indica que cerrar las persistentes brechas de calidad y de cobertura deberán ser las dos prioridades de las políticas de educación en estos momentos. Detallemos entonces estas brechas<sup>2</sup>.

#### a) Brecha socioeconómica

El sector privado dominicano está constituido por escuelas más o menos caras, que acogen estudiantes de clase social baja, media y alta mientras que el sector público, acoge principalmente estudiantes de familias pobres, las cuales, al beneficiar de la modalidad de Jornada Extendida, que incluye un programa de alimentación, reduce sus gastos en alimentación y así, alivia su nivel de pobreza<sup>3</sup>.

En ambos casos, tanto en lo público como en lo privado, no existe mixidad social en las escuelas dominicanas. A mayor estatus socio económico, las familias escogen pagar más para la escolarización de sus hijos e hijas, al considerar que más cara es una escuela, mejores posibilidades les ofrece de mantener o ascender el nivel socioeconómico de sus hijas e hijos. Por ello se puede hablar de segregación social.

El cuadro siguiente muestra como los hogares que mandan a sus hijas e hijos a las escuelas pública son los que tienen las peores condiciones materiales. Estas condiciones de partida, a su vez, se constituyen en un hándicap para el reforzamiento de los aprendizajes desde la casa. Reequilibrar y aumentar las condiciones de vida de las y los estudiantes entonces resultaría primordial para la calidad de su educación.

*Cuadro 1. Comparativo de condiciones materiales de hogares. 2015.*

Asiste escuela	Hogar con computadora	Hogar con internet <sup>4</sup>	Agua red pública	Alumbrado público	Calles asfaltadas	Vivienda necesita reparaciones
Pública	21.5	23.5	71.8	77.1	59.9	48
Privada	53.6	52.5	89.9	90.2	81	20.9
Semioficial	52.8	45.7	86.3	82	71.8	25.9

Fuente: Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo, BCRD.<sup>5</sup>

#### b) Brecha en asistencia escolar

La evidencia disponible sugiere que el incremento en el gasto público en educación no ha impactado de manera significativa en la matriculación neta<sup>6</sup> (en 2016, 30% en inicial, 95% en básica, 63% en media<sup>7</sup>). Es decir, persiste una brecha en cuanto a asistencia escolar, sobre todo en inicial y media, que nuevamente pone en desventaja a las clases socioeconómicas más bajas. (Pavel Isa) Para el año 2014 la tasa neta de

<sup>2</sup> Las informaciones que siguen en este artículo son extraídas de un informe realizado por Oxfam en la República Dominicana, no publicado a la fecha de redacción de este artículo. Autor : Jorge Ulloa; Revisión y edición: Elisabeth Robert. En dicho estudio, se detalla más el contexto histórico y legal relacionado con la privatización de la educación.

<sup>3</sup> Según IDEC en el presupuesto de 2019 el 92% del gasto total del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) fue para financiar la alimentación escolar (PAE)

<sup>4</sup> Banco Central de la República Dominicana Encuesta Nacional de Gastos e Ingresos de los Hogares (ENGH) 2018.

<sup>5</sup> Banco Central de la República Dominicana. Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo.

<sup>6</sup> La tasa neta de matriculación es la proporción de niñas, niños y adolescentes que, en cada ciclo escolar que le corresponde por su edad, están matriculados en ese nivel.

<sup>7</sup> Edad por niveles: inicial (3-5 años); básica (6-13 años); media (14-17 años)

matriculación en el nivel secundario fue de 86.9% para el quintil socioeconómico más rico, y apenas 47% para el quintil más pobre del país.<sup>8</sup>

#### c) Brecha de género

Entre 2013 y 2018, en promedio, por cada 100 niños en el nivel primario del sistema educativo nacional, solo ha habido 90 niñas.<sup>9</sup> En cambio, en el nivel secundario ha pasado justo lo contrario, debido a que por cada 100 niños y adolescentes inscritos, se registran 110 niñas. Una explicación sería que para el sexo masculino existe una mayor tendencia a, apenas atraviesen la niñez, integrarse a cumplir con labores productivas, lo que termina muchas veces en deserción escolar, si bien las niñas y adolescentes también se ven afectadas por la deserción tras embarazo en edades tempranas.<sup>10</sup> Las y los adolescentes de las escuelas públicas tienen una propensión mucho más alta al abandono escolar si son varones en relación a las hembras y a los varones de los colegios privados. Cabe resaltar que las brechas son más amplias en los niveles de primaria y secundaria para el sector público, debido a que están más presentes los factores que propician la deserción escolar. La educación en derechos sexuales y reproductivos, prevención de violencias de género y para la igualdad de género debería ser una prioridad en este contexto.

#### d) Brecha geográfica

La cantidad de centros educativos públicos se reparte casi equitativamente entre zonas rurales y urbanas. En el caso de los privados, el 92.7% está localizado en zonas urbanas. En un contexto donde las escuelas privadas son consideradas como las que posibilitan el ascenso social, se puede hablar de una fractura clara entre el estudiantado rural y urbano.

#### e) Brecha en infraestructura

En la gráfica inferior se muestran la dotación de infraestructuras básicas para las escuelas públicas del país. Como podemos observar, menos de la mitad de las escuelas están equipadas con infraestructuras para facilitación pedagógicas como bibliotecas y laboratorios de informática o ciencias naturales. Solo la mitad cuenta con internet instalado, mientras que entre el 20 y el 30% no tiene aun servicios básicos como internet y agua corriente. Pese a que no hay disponible información sistematizada sobre los centros privados, las cifras de las escuelas públicas no parecen difíciles de superar, de hecho, todas estas infraestructuras son exigidas por el propio MINERD para el establecimiento de un centro educativo.<sup>11</sup>

---

<sup>8</sup> EDUCA. Informe del Progreso Educativo. 2016. Pág. 18.

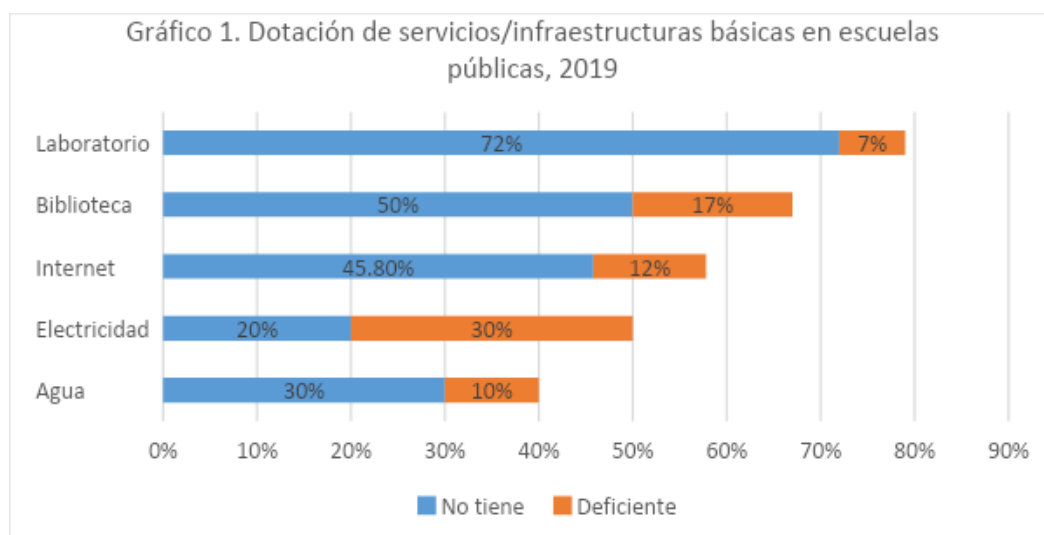
<http://www.educa.org.do/wp-content/uploads/2016/07/AF-Informe-Progreso-Educativo-EDUCA.pdf>

<sup>9</sup> Aproximadamente el 4% de esta diferencia viene explicada por la asimetría poblacional de mayor cantidad de niños que de niñas en Rep. Dom. ONE. Proyecciones de Población 2010-2020.

<sup>10</sup> Estudiantes matriculados por nivel, según regional y distrito, 2015-2018. MINERD.

<sup>11</sup>

<https://teleantillas.com.do/nacionales/cientos-de-colegios-privados-cierras-sus-puertas-tras-implementacion-tanda-extendida-en-escuelas/>



Fuente: Estudio sobre las condiciones de inicio del año escolar 2019-2020<sup>12</sup>

Hemos identificado ciertas brechas sobre las cuales el Estado debería actuar para garantizar una educación de calidad para todas y todos. Al analizar el presupuesto, podemos identificar las inversiones previstas en las partidas relacionadas con dichas brechas. También, se pueden identificar partidas que no contribuyen a reducir dichas brechas. En particular, en la siguiente parte, analizaremos las inversiones realizadas desde el Estado para el sector privado.

## 2. La inversión pública para el sector privado

Como se resume en el cuadro siguiente, se distinguen cuatro tipos de transferencias al sector privado en el presupuesto del MINERD., que representan un total para el 2018 de 15,147,081,912 pesos dominicanos: las transferencias corrientes a entidades sin fines de lucro y privadas, las subvenciones a organizaciones y particulares, los gastos tributarios, y los acuerdos de co-gestión.

Cuadro 2. Tipos de inversión en privatización de la educación, 2018

Tipos de inversión en privatización de la educación	Monto
<b>Transferencias corrientes del MINERD a entidades sin fines de lucro y privadas</b>	<b>RD\$</b>
Sector privado (2018)	445,000,000
ASFLs y Parroquias (2018)	729,381,912
	<b>1,174,381,912</b>
<b>Subvenciones a organizaciones y particulares</b>	
Ayudas y donaciones a personas (2018)	238,200,000
Becas y viajes de estudio (2018)	1,266,400,000
	<b>1,504,600,000</b>
<b>Gastos tributarios</b>	
Exención ITBIS centros educativos privados	11,830,000,000
Deducciones impuestos sobre la renta de escuelas	0
Deducción ISR a familias por inversión en educación (2018)	73,000,000
deducciones en las categorías de Impuestos Selectivos al Consumo y en Uso de Bienes y Licencias	316,000,000
	3,100,000

<sup>12</sup> Asociación Dominicana de Profesores (ADP). Estudio sobre las condiciones de inicio del año escolar 2019-2020.

	<b>12,222,100,000</b>
<b>Acuerdos de co gestión</b>	
Convenios de cogestión de iglesia	246,000,000
	<b>246,000,000</b>
<b>TOTAL</b>	<b>15,147,081,912</b>

Las transferencias invertidas en la privatización de la educación corresponde a la escolarización de 261,157 alumnos-as en el sector público.<sup>13</sup>

a) Transferencias corrientes a entidades sin fines de lucro y privadas

El monto total de las transferencias a las ASFLs (sin incluir a las iglesias y parroquias)<sup>14</sup> aumentaron en un 4% del 2015 al 2016 y un 20% del 2016 al 2017<sup>15</sup>, llegando a un total de 203 ASFLs en 2017.<sup>16</sup> Las asignaciones anuales por cada ASFL promediaron los 687 mil pesos entre 2015 y 2018. Para el año 2017, de las 203 ASFLs en el listado del MINERD, las 40 principales devengaron casi 2 millones anuales, frente al promedio de 700 mil pesos en ayuda.

Por su parte, las transferencias a Iglesias y Parroquias crecieron en un 25% en dos años del 2015 al 2017, llegando a un total de 236 en el 2017. Las 10 principales, de un total de 232, devengaron el 32% de estas transferencias. El quintil superior promedio casi 2 millones de pesos y el promedio fue entre todas fue de 600 mil pesos.

En 2018, las transferencias a empresas privadas fueron 12 veces lo invertido en educación vocacional.<sup>17</sup>

En 2018, las transferencias a parroquias fueron 20 veces el monto de lo invertido en educación para la equidad de género.<sup>18</sup>

b) Becas a particulares

En las Memorias Institucionales del año 2017 del MINERD, se muestra que *“806 estudiantes becados fueron supervisados en 94 centros educativos privados donde realizan sus estudios pertenecientes a las regionales*

<sup>13</sup> 15,147,081,912 pesos dominicanos invertidos en privatización dividido entre 58,000 pesos, monto promedio escolarización un-a alumno-a en 2018 en sector público. Notemos que número total de niñas y niños no escolarizados entre 3 y 17 años en 2018 es de 483,092 según el IDEC.

<sup>14</sup> En el documento de presupuesto para transferencias a las ASFLs que publica el MEPyD, las Iglesias y Parroquias aparecen como un subtotal de las ASFLs, el otro subtotal son las ASFLs en sentido estricto.

<sup>15</sup> Para el año 2018, tanto los montos de las asignaciones como el listado de las ASFLs y Parroquias están mezcladas, lo que impide hacer una desagregación. Toda la serie de años muestra significativa inconsistencia en cuanto a presentación de la estadística.

<sup>16</sup> Se tomaron instituciones al azar de los listados de ASFLs beneficiarias por MINERD a 2017 y se buscó en las transferencias de 2018 para comprobar si la reducción en el total se debía a una reducción en el número de parroquias o de ASFLs.

<sup>17</sup> 445 millones de pesos invertidos en el sector privado dividido por 35.42704777 millones de pesos invertidos en educación técnico profesional

<sup>18</sup> 141.8 millones de pesos invertidos en iglesias y parroquias dividido por 7.1 millones de pesos invertidos en igualdad de género

de Santiago, Santo Domingo 10 y Santo Domingo 15”.<sup>19</sup> A través de este programa, el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), considera que contribuye “al mejoramiento y a la excelencia académica de los estudiantes procedentes, preferiblemente, de familias de limitados recursos económicos, facilitando el acceso e igualdad de oportunidades educativas a la población escolar.”<sup>20</sup>

En 2018, el presupuesto por concepto de becas y viajes de estudio fue 8 veces superior a la I&D para educación.<sup>21</sup>

#### c) El gasto tributario educativo

La educación en República Dominicana está exenta del Impuesto a la Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS) en todos sus niveles. Para el año 2018 se estimó en 11,830 millones de pesos lo que el Estado dejó de percibir por concepto de impuestos directos sobre la educación, es decir, un 10% de todo el gasto tributario sobre el ITBIS. El segundo puesto de las deducciones impositivas para el sector educativo, lo ocupa el gasto tributario a través de los Impuestos Sobre la Renta, con unos 73 millones de pesos. Otras deducciones en las categorías de Impuestos Selectivos al Consumo y en Uso de Bienes y Licencias, apenas significaron unos 3.1 millones de pesos.<sup>22</sup>

Mediante la Ley 179-09 el total de asalariados, profesionales liberales y trabajadores independientes, declarantes, que pudieron considerar como un ingreso exento del Impuesto sobre la Renta (ISR) los gastos incurridos en la educación personal y la de sus dependientes directos no asalariados se ha cuadruplicado en menos de 10 años. Sin embargo, el promedio per cápita de la deducción ha venido reduciéndose de RD\$9,900 a 2010 a uno RD\$7,650 a 2018. Si bien como monto mensual no parece ser una gran cantidad (aprox. RD\$630), es superior a otros subsidios de incentivo escolar como es el Bono Escolar Estudiando Progreso (BEEP) que paga mensualmente de RD\$250 y RD\$500<sup>23</sup> por estudiantes en condiciones de pobreza extrema.<sup>24</sup> Entre las 10 instituciones que reportan haber sido fuente de los mayores montos devueltos, 6 son universidades privadas y 4 son colegios bilingües de renombre.<sup>25</sup>

Solo las exenciones para ISR para pago de educación privada fueron superiores a la partida presupuestada para la habilitación de centros educativos con herramientas y equipos tecnológicos durante el 2018. El gasto tributario educativo se colocó por encima del monto invertido en construcción, ampliación y rehabilitación de planteles, para el mismo año.<sup>26</sup>

#### d) Acuerdos de co-gestión

<sup>19</sup> MINERD. Memorias 2017.

<sup>20</sup><http://inabie.gob.do/index.php/servicios/programa-de-servicio-social/becas-escolares>

<sup>21</sup> 1.266 millones de pesos invertidos en becas y viajes dividido por 156.34098535 millones de pesos invertidos en investigación y desarrollo

<sup>22</sup> DGII. Estimaciones del gasto tributario. 2018. pag.22

<sup>23</sup> <http://www.adess.gob.do/subsidios-sociales/subsidios-administrados/>

<sup>24</sup> Aunque la motivación y el público meta de esta política de incentivo fiscal es bastante diferente a la de las transferencias condicionadas, la analogía es válida en tanto a que ambas son mecanismos públicos de incentivo a la educación. La gran diferencia es que una conlleva un incentivo al pago de colegio privado mientras que la segunda busca facilitar las condiciones materiales para el acceso a la educación pública a los sectores más marginados.

<sup>25</sup> 1. PUCMM; 2. Universidad APEC; 3. INTEC; 4. Carol Morgan School; 5. UNIBE; 6. UNPHU; 7. Colegio Bilingüe New Horizons; 8. CE Lux Mundi; 9. St. Patrick School of Santo Domingo; 10. Educación Integral, SRL.

<sup>26</sup> RD\$ 180.5 millones. MINERD. Plan Operativo Anual (POA) 2018. Pág. 12 y 98.

El saldo final en términos de privatización de los acuerdos de co-gestión es bastante ambiguo: por un lado el Estado accede al usufructo de entidades privadas (muchas de estas tienen un origen completamente público que fueron regaladas a entidades religiosas)<sup>27</sup>, mientras que por otro, delega y cede diversas funciones administrativas a particulares.<sup>28</sup> En todo caso, en estos últimos años es claro cómo se ha propiciado un marco para que las iglesias tanto católicas como evangélicas puedan acceder al presupuesto público para su mantenimiento bajo la premisa de los servicios educativos.

En el presupuesto del año 2018 se ve reflejada la partida “Convenios de co-gestión de iglesias” con una asignación de RD\$246 millones.<sup>29</sup> Lejos de responder al llamado que manda el Pacto Educativo de “promover un debate nacional sobre la enseñanza laica y/o tratamiento de la religión en la educación, como un compromiso del Estado,<sup>30</sup> estos convenios extienden el carácter confesional de la educación en el país, lo cual afecta la aspiración de que la educación se base también en principios de universalidad.

Cuadro 3. Acuerdos de co-gestión entre el MINERD y distintas entidades religiosas.<sup>31</sup>

Convenios y acuerdos marco	Fecha	Vigencia	Matrícula	Gestión	Centros educativos
<b>Obispado de La Vega, Centro Pontón</b>	2014	25 años	Gratuidad	Comunidad religiosa	1
<b>Arzobispado de Santiago /Synergies Cares Fundation</b>	2013	1 año renovabl e	No especifica	Mixta	1
<b>Centro de Formación Integral Padre Fantino</b>	2014	5 años	No especifica	Comunidad religiosa	1
<b>Congregación Hermanas Misionaras del Sagrado Corazón</b>	2014	10 años	Gratuidad	Mixta	1
<b>Interinstitucional Obispado Ntra. Sra. Altigracia</b>	2014	25 años	Gratuidad	Comunidad religiosa	2
<b>Instituto Politécnico Loyola</b>	2014	4 años	Gratuidad	Comunidad religiosa	1
<b>La Hora de Dios</b>	2014	10 años	No especifica	Mixta	11
<b>Comunidad Salesiana</b>	2014	5 años	Gratuidad después 2016	Comunidad religiosa	30
<b>Diócesis de San Juan de la Maguana</b>	2014	5 años	Gratuidad	Mixta	131
<b>Conferencia del Episcopado</b>	2015	Indefinid a	Gratuidad pero no todas	Comunidad religiosa	32
<b>Mesa de Diálogo y Representación Cristiana</b>	2017	10 años	Gratuidad	Mixta	Indef.
<b>Confederación Dominicana de Unidad Evangélica (CODUE)</b>	2019	---	---	Mixta	

<sup>27</sup> En este grupo entran casi todos los grandes politécnicos del país.

<sup>28</sup> Verger, Antoni; Mauro Moshetti y Clara Fondevila (2017). *La privatización de la educación en América Latina*. Una cartografía de políticas, tendencias y trayectorias. Pag.46.

<sup>29</sup> Esta cifra no incluye las inversiones en infraestructuras o los gastos corrientes para el mantenimiento de las escuelas que estén bajo los acuerdos.

<sup>30</sup> Consejo Económico y Social, CES. (2014). Pacto Nacional para la Reforma Educativa en la República Dominicana. Pág. 12.

<sup>31</sup> Se solicitó al MINERD la cantidad de centros educativos por sector según confesión religiosa. Esta fue respondida a la fecha del cierre de la investigación con el problema de que el dato entregado no especifica a qué se refiere exactamente el total. Por tales razones no se integró como cifra para el análisis. -Ver cuadro en anexos.



Las transferencias a parroquias fueron 34 veces el monto de lo invertido en educación para la equidad de género.<sup>32</sup>

## Conclusión

La educación pública y privada coexisten en todos los países. Sin embargo, el tipo de coexistencia tiene impactos diferentes sobre la reducción de la segregación social. Como mencionado anteriormente, en la República Dominicana, las familias consideran lo público como de mala calidad mientras que lo privado está asociado con la calidad educativa, y/o con la oportunidad de ascenso social, no tanto por la calidad educativa, sino porque es un factor de distinción socioeconómica (pertenencia a cierta clase social que puede pagarse este servicio). Por lo tanto, la reducción de las brechas sociales en la educación implica una discusión sobre la política estatal en relación al sector privado.

a

Cuadro 4. Mecanismos de privatización de la educación en República Dominicana

Mecanismo	Política pública	Promotores	Efectos
Alianzas Público-Privadas	Ley APP	Gobierno, MINERD / CONEP / BID, BM	Eventual incremento del empresariado en las tomas de decisiones sobre educación
	Proyecto NEO-RD	BID / EDUCA	Implementación en 28 politécnicos
Gasto público	Transferencias ASFL	ASFL	Costo de RD\$729.5 millones (2018) para el Estado
	Transferencias a parroquias	Iglesias y parroquias	
	Becas a particulares	MINERD	Cientos de estudiantes beneficiados, pero a costa de transferencias monetarias a colegios privados
Acuerdos de co-gestión de escuelas	Convenio Marco CED	Conferencia del Episcopado Dominicano	Menor control del Estado en el cumplimiento de sus políticas educativas. Estatuto legal privilegiado pues están amparadas tanto en el sistema público como en las ventajas que les confieren los acuerdos.
	Convenio Mesa de Diálogo y CODUE	Iglesias evangélicas	
	Otros convenios bilaterales (incluyendo acuerdos con los Salesianos)	Entidades religiosas no adscritas a los convenios marco	
Gasto tributario	Ley 179-09	DGII / colegios privados	Incentivo a la educación privada. Reducción en recaudaciones y en la capacidad fiscal del Estado. + RD\$300 millones deducidos en impuestos

El establecimiento de las políticas públicas que dan lugar a procesos privatizadores no ocurre espontáneamente. Para la consecución de estos objetivos, los grupos que se plantean como beneficiarios deben recurrir a un conjunto de mecanismos que consigan implantar estas políticas en la dirección y el

<sup>32</sup> 246 millones de pesos invertidos en acuerdos de co-gestión dividido por 7.1 millones de pesos invertidos en igualdad de género



sentido que ellos requieran. Estos mecanismos se consideran formas mediante las cuales las élites económicas aseguran el mantenimiento o la expansión de sus privilegios.<sup>33</sup>

Para la captura de algunas políticas públicas educativas, el mecanismo que más se ha utilizado es el cabildeo y la generación de marcos legales favorables, como acuerdos directos con el Ministerio de Educación.

---

<sup>33</sup> Cañete Alonso, Rosa. "Democracias Capturadas: el gobierno de unos pocos". Oxfam, 2018.